

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, dos de septiembre de dos mil veintiuno

Se aprueba la liquidación de costas elaborada por la secretaría en el **archivo 011** del presente asunto.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Edgardo Camacho Alvarez
Juez
Civil 006
Juzgado De Circuito
Santander - Bucaramanga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b18c3ad11a81873fbbd60c526cb32e6fa6f3a32665b267d81cc94ec854801fa**
Documento generado en 02/09/2021 12:52:28 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
LIQUIDACION DE COSTAS

A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA

A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE

Concepto	Valor
Agencias derecho Sentencia Instancia	\$ 6.807.000
Certificado ORIP Fl.71(archivo digital 1)	\$ 37.500
Notificación (fl.80.84,88 Archivo digital 1)	\$ 9.050
Emplazamiento (folio100-Archivo digital 1)	\$ 51.884
Total Liquidación	\$ 6.905.434

TOTAL: Seis millones novecientos cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos.

Firmado Por:

Martha Cecilia Mayorga De Moreno

Secretario

Civil 006

Juzgado De Circuito

Santander - Bucaramanga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8ea89430715efaf3daa1e4afc3558e7c651f3bb7c8eee85f5f0bcfef226fa446

Documento generado en 02/09/2021 09:42:29 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>